Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-06
	Versión: 02
LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO	Fecha:01/Mar/2023

TIPO DE PAGO					
Contratista:	SOCIAL MEDIOS GROUP SAS		Contrato No:	PS-GCT.2.7 23-1278	
Dependencia o Grupo al que pertenece:		Tics y Servicio al Ciudadano			
Parcial:	X	Final:		Número de pago:	1

N.	DOCUMENTOS *(Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)*	Financiera	Contratación
1	F-GCT-06 Lista de chequeo para cuentas de cobro, *en su versión vigente.*	N/A	x
2	F-GCT-09 Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago, *en su versión vigente.*	N/A	x
3	F-GCT-08 Informe de Supervisión y Ejecución Contractual. Con sus respectivos anexos, *en su versión vigente.*	N/A	x
4	Acreditación del Pago de Seguridad social *(Nota 1)*	N/A	x
5	F-GF-07 Documento soporte de adquisiciones efectuadas no obligados a facturar o factura electrónica.	N/A	x
6	Solicitud para determinar retención en la fuente.	N/A	N/A
7	Soporte cargue informes SECOP II.	N/A	x
	DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO		
8	Copia Entrada a Almacén, *(Si aplica).*	N/A	N/A
9	F-GCT-10 Acta de terminación *o Acta de terminación anticipada, (Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
10	F-GCT-02 Acta de liquidación (Si aplica, *en su versión vigente).*	N/A	N/A
11	F-GCT-11 Reevaluación de contratista o F-GCT-12 Reevaluación de proveedor, *(Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
12	F-GH-45 Certificación de entrega de elementos y/o información, *en su versión vigente.(Original contratación – copia financiera)*	N/A	N/A
13	Para contratos de consultoría, interventoría y obra, certificados paz y salvo parafiscales (SENA - ICBF- CCF) y Certificado del Ministerio de Trabajo y *solo* para contratos de obra, certificado aportes FIC - Decreto 2375/74. *(Si aplica).*	N/A	N/A

Nota 1: Las personas jurídicas, aportarán certificación expedida por el revisor fiscal, o por el representante legal según corresponda, en concordancia al art. 50 de la Ley 789/2002, acreditado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de empleados dependientes e independientes.

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-09
	Versión: 02
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 30/Ene/2023

TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATO O CONVENIO No.:	PS-GCT.2.7.23 – 1278
VALOR TOTAL:	$ 3.750.000
CONTRATISTA O ENTIDAD:	SOCIAL MEDIOS GROUP SAS
C.C o NIT:	901.484.931-7
Número de CDP:	2954 -3908 de 2023
Número de RP:	2928-3777 de 2023
OBJETO:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la comunicación, transmisión y manejo de información relacionada con campañas institucionales de educación ambiental y participación ciudadana, a través de un medio de comunicación digital con cobertura en el departamento del Meta.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
PERIODO QUE SE CANCELA:	PAGO DEL PRIMER PERIODO
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Villavicencio - Departamento del Meta
RESPONSABILIDAD FRENTE A IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS:	Responsable de IVA

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he recibido a entera satisfacción el PRIMER (1) informe unificado de ejecución contractual contratista - supervisor, el cual reposa en el archivo principal de la carpeta contractual en la Oficina de Contratación y ante lo cual autorizo el pago, por un valor de MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS ($ 1.500.000) M/CTE.

En constancia se firma el

LUIS ENRIQUE VARGAS GONZÁLEZ
Supervisor

ÓSCAR MAURICIO MOTTA PERDOMO
Apoyo a la Supervisión

INFORME NO. 01

Periodo del 11 de Octubre de 2023 al 10 de Noviembre de 2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PS-GCT.2.7.23 – 1278
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COMUNICACIÓN, TRANSMISIÓN Y MANEJO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL CON COBERTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
CONTRATISTA:	SOCIAL MEDIOS GROUP SAS

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES	
Valor inicial:	$ 3.000.000
Plazo inicial:	DOS (2) MESES
Fecha de suscripción:	10 de OCTUBRE de 2023
Fecha acta de inicio:	11 de OCTUBRE de 2023
Fecha de terminación:	10 de DICIEMBRE de 2023
Número de CDP:	2954 -3908 de 2023
Número de RP:	2928-3777 de 2023

MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del nuevo contratista:	N/A		
Fecha de cesión:	N/A		
b. Adición			
Valor de adición:	$750.000	Valor total del contrato:	$3.750.000
Tiempo de adición:	15 días	Plazo total de ejecución:	Dos (2) meses y quince (15) días
Nueva fecha de terminación:	25 de diciembre de 2023		
c. Suspensión			
Fecha de suspensión:	N/A		
Fecha de reinicio:	N/A		

Nueva fecha de terminación:	N/A

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspension1, fecha de suspensión2, fecha de reincio1, fecha de reinicio2.

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	40 %
Avance físico acumulado:	40%

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Un (1) mes

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato:	$3.000.000 (IVA incluido)
Adición de recursos:	$750.000
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$1.500.000
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	40%
Valor de ejecución del periodo:	$1.500.000 (IVA incluido)
Porcentaje de valor de acta del periodo:	40%
Saldo por ejecutar:	$2.250.000 (IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	60%

5. GARANTÍA DEL CONTRATO

Compañía Aseguradora:	N/A
Póliza No.:	N/A
Cumplimiento del contrato:	N/A
Salarios y prestaciones sociales:	N/A
Calidad del servicio:	N/A

6. INFORME DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	
1) Realizar la publicación de un (1) producto audiovisual al mes, relacionado con las acciones y actividades que lidera Cormacarena en los 29 municipios del Meta	PUBLICACIÓN # 1 https://fb.watch/omBTq0r4Yh/ 
2) Realizar la publicación de una (1) nota periodística al mes, con contenido de sensibilización y educación ambiental de Cormacarena en la página web o red social del medio de comunicación.	PUBLICACIÓN 1: https://www.facebook.com/photo.php?fbid=838804464917600&set=pb.100063641617224.-2207520000&type=3 

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	
3) Presentar los informes el día que se cumpla el periodo contractual junto con los documentos que apliquen (planilla de seguridad social del mes correspondiente, soporte de costo o factura, carta rete fuente).	El contratista presentó los informes correspondientes dentro de los tiempos establecidos y con los documentos de soporte requeridos.
4) Acatar los protocolos de bioseguridad implementados por la Corporación.	Durante este periodo el contrato acató los respectivos protocolos de bioseguridad que implementa la Corporación.
5) Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén acorde con el objeto contractual.	Durante el primer periodo de ejecución de este contrato no se asignaron actividades adicionales.
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR:	Conforme se puede verificar en el resumen anterior, el avance del contrato fue bueno, no se presentaron deficiencias en el servicio prestado por el contratista GABRIEL STIVEN MÉNDEZ HERNÁNDEZ
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Como puede evidenciarse en el informe todas las actividades del contrato se realizaron según lo pactado para cada periodo sin quedar actividades pendientes de realizar.
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante la ejecución del periodo se contó con su equipo de cómputo.
OBSERVACIONES:	N/A.
RECOMENDACIONES:	N/A

7. SEGURIDAD SOCIAL

Cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social integral.	Se presenta acreditación del pago de seguridad social Planilla No. 8627825697 del mes de octubre de 2023 y certificado de Seguridad Social y Parafiscales (RL y contador)

8. LABORES DE SUPERVISIÓN

Actuaciones cumplidas	De acuerdo con el detalle anterior de obligaciones cumplidas, se verifica que durante la ejecución contractual se adelantaron en forma íntegra y de manera normal todas las actividades, no se presentaron deficiencias en el servicio prestado, el contratista contó con un buen nivel de conocimientos y desempeño de trabajo en equipo.

9. ANEXOS

- Soporte de acreditación del pago de la seguridad social con la planilla No. 8627825697 del mes de octubre de 2023, certificado de Seguridad Social y Parafiscales (RL y contador)

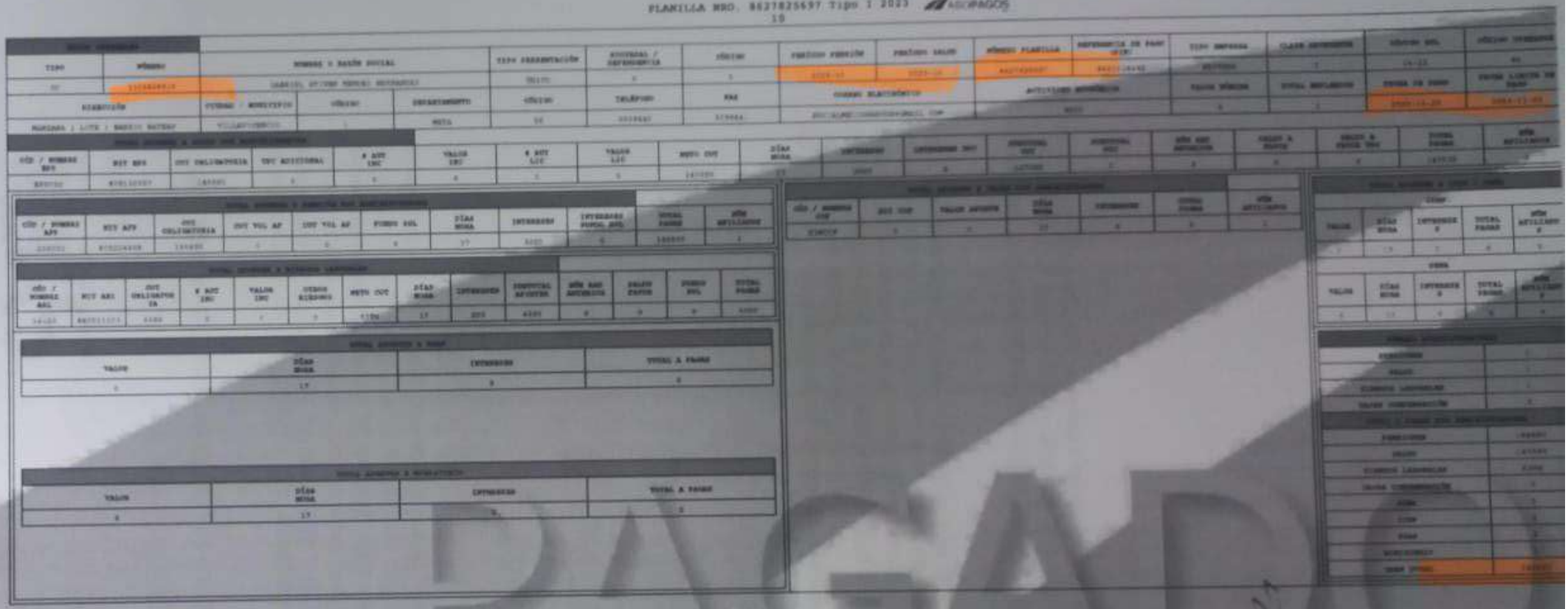
El presente informe se rinde el día 28 de noviembre de 2023.

Firma _____
LUIS ENRIQUE VARGAS GONZÁLEZ
Supervisor

Firma _____
GABRIEL STIVEN MÉNDEZ HERNÁNDEZ
Contratista

Firma _____
ÓSCAR MAURICIO MOTTA PERDOMO
Apoyo a la supervisión

Original - Carpeta del Contrato



PAGADO

VoBo

30-11-23

SOCIAL MEDIOS GROUP

NIT: 90148493

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, GABRIEL STIVEN MÉNDEZ HERNÁNDEZ, identificado con 1.124.828.910, en mi condición de Representante Legal de SOCIAL MEDIOS GROUP SAS identificada con Nit: 901484931-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de PUERTO GAITÁN me permito certificar que la empresa ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses.

FIRMA
GABRIEL STIVEN MÉNDEZ HERNÁNDEZ
CC. 1.124.828.910
REPRESENTANTE LEGAL

Yo, HENNER LEONITH TORRES BARROS, identificado con Cédula de ciudadanía No. 77.174.812 de Valledupar, Cesar; y con Tarjeta Profesional No. 127847 - T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador de SOCIAL MEDIOS GROUP SAS, identificada con Nit 901484931-7 , luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que la empresa, ha realizado los pagos correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses

Certifico que la empresa se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, toda vez que reúne las condiciones y requisitos previstos en la Ley 1819 de 2016.

HENNER LEONITH TORRES BARROS
127847 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.174.812

TORRES BARROS
APELLIDOS

HENNER LEONITH
NOMBRES

HENNER TORRES
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1973
SAN DIEGO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
AB+ G.S. RH
M SEXO

09-MAR-1992 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

127847-T



HENNER LEONITH
TORRES BARROS
C.C. 77174812
RES. INSCRIPCION 211 DEL 19/07/2007
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

322879 137991

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

SOCIAL MEDIOS GROUP SAS - NIT 901484931-7
Carrera 13 # 8 - 54, Puerto Gaitán, Meta.
Tel: +57 3154738118
socialmediosgroup@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. SMG66
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MA
DIRECCIÓN	Colombia
	17/11/2023
TELÉFONO	NIT 822000091-2
	17/11/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	1) Realizar la publicación de un (1) producto audiovisual al mes, relacionado con las acciones y actividades que lidera Cormacarena en los 29 municipi	Servicio	$1,260,504	1		$1,260,504

Moneda: COP
Generado: 2023-11-17 17:44:08-05:00
Validación DIAN: 2023-11-17 17:45:10-05:00
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar | Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria

CUFE: 1692be10dd7ba3070066561cdbe86d5235c2374d05b0d04792454b30719cb0c1bf8520711db34de273597d45e4dd97fa

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$1,260,504
IVA (19.00%)	$239,496

Total de lineas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764060106231 de 2023-11-17 Modalidad Factura Electrónica Desde N° SMG65 hasta SMG499 con vigencia hasta 2024-11-17

Representación gráfica de la factura electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S. - Software: Alegra - NIT 900.556.088-2